

Quito, 3 de diciembre del 2008

92945

Señor
Galo Patricio Terneus Viteri
Presente.-

Presidente R. 2.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de socios de la compañía **DESTINOSTRAVEL CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 3 de diciembre del 2008, decidió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de DOS AÑOS, de conformidad con el Artículo Décimo Primero del estatuto social.

Entre sus principales atribuciones están las de Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, subrogar al Gerente General con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le correspondan en su calidad de **PRESIDENTE** conforme a la ley y el estatuto social:

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero de cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 29 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de mayo del 2002; instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Catalina Recalde Morillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **DESTINOSTRAVEL CIA.LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 3 de diciembre del 2008

Sr. Galo Patricio Terneus Viteri
C.C/170552225-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **497** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **16 ENE. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO